



**PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR  
2020-2021  
ESCUELA LUIS GALDAMES**

## IDENTIFICACION

**NOMBRE:** ESCUELA LUIS GALDAMES

**DIRECCION:** LUIS GALDAMES 2110

**TELEFONO:** 227102983

**CORREO ELECTRONICO:** [escuelaluisgaldames@luisgaldames.cl](mailto:escuelaluisgaldames@luisgaldames.cl)

**CANTIDAD DE ALUMNOS:** 300

**CANTIDAD DE TRABAJADORES:** 47

Personal docente y paradocente contratados: 47

Personal Externo de Casino: 03

**ATENCION DE ALUMNOS ACCIDENTADOS:** Hospital Roberto del Río (Urgencia)

**ATENCION DE FUNCIONARIOS ACCIDENTADOS:** Instituto de Seguridad del Trabajador

### DISTRIBUCION DE ALUMNOS Y HORARIOS:

Alumnos de Preescolar: 60

Alumnos de Enseñanza Básica: 240

Horario de Preescolar: 8:00 a 15:25 hrs. Lunes a Jueves 08:00 a 13:00 hrs Viernes

Horario de Enseñanza Básica: : 8:00 a 15:25 hrs. Lunes a Jueves 08:00 a 13:00 hrs  
Viernes

Actividades Extraescolares: 16:00 a 17:30 hrs. . Lunes a Jueves.

**NOTA:** Producto del contexto de pandemia (COVID19), los estudiantes realizan su actividad académica desde su hogar vía plataformas digitales, las que no pueden ser en horarios distintos a los antes indicados.

### TELEFONOS DE EMERGENCIA

**Carabineros 133**

**SAMU 131**

**Bomberos 132**

### ANTECEDENTES GENERALES

LA Escuela Luis Galdames ubicada en el sector norte de la comuna de Independencia, rodeado de poblaciones y de un sector ligado al Hipódromo Chile.

El inmueble es una construcción de edificación antigua de madera y un edificio nuevo con cimientos, losas y cadenas son de hormigón armado, paredes de ladrillos, pasillos de cerámica, pisos de las salas de clases son de cerámica y flexi. El patio central es de bloques de cemento.

La Escuela cuenta con estándares de seguridad, que se reflejan en el nivel de cumplimiento de medidas de combate de incendio propio del edificio, Extintores de diferente naturaleza, distribuidos por todas las dependencias; lo que minimiza los riesgos de incendio.

La institución no registra accidentes graves. Hasta el momento se manejan situaciones leves y menos leves de accidentes de estudiantes y funcionarios ocurridos durante los recreos. El

Manual de Procedimientos de la Escuela establece claramente las acciones a seguir en el caso de cualquier tipo de accidentes.

La Escuela desarrolla los procedimientos estipulados en su plan específico de Seguridad Escolar de acuerdo a las indicaciones emanadas por el Ministerio de Educación, a través de la Oficina Nacional de Emergencia y otras Instituciones.

También cuenta en su organización interna con un comité de Seguridad que está permanentemente evaluando las posibles condiciones de riesgos y con las facultades necesarias para dar soluciones inmediatas a cualquier situación que se presente.

## **MISION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

Para lograr el máximo de seguridad la Escuela Luis Galdames, con sus respectivos estamentos, se organiza a fin de tener una activa y comprometida participación en un proceso preventivo que permite lograr la mayor seguridad y, por ende, una mejor calidad de vida, orientando los recursos humanos y materiales, para que nuestros estudiantes, directivos, profesores, administrativos y personal auxiliar, estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente, producto de un evento natural o provocado.

## **OBJETIVO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD:**

El **Comité de Seguridad** tiene como **objetivo** implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para estudiantes, profesores y personal de establecimiento que sea conocidos por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgos, cuyo fin será la mantención adecuada de las condiciones de seguridad de la Escuela y el bienestar físico de toda la comunidad.

**NOTA:** Producto del contexto de pandemia (COVID19), es necesario considerar el desarrollo de actividades de auto cuidado en los hogares de los integrantes de la comunidad educativa.

## **ESTRATEGIAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

- 1.- El Equipo de Seguridad, integrado por Dirección, Profesores, representantes de los Estudiantes, representante de los Asistentes de Educación, representantes de los Apoderados, con apoyo de instituciones externas.
- 2.- Detectar los espacios de riesgos, resolverlos si están a su alcance, o bien, informarlos para su resolución.
- 3.- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera de la Escuela.
- 4.- Realizar y entregar manuales de procedimientos a profesores y a todo el personal ante situaciones de riesgos.
- 5.- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante), Bomberos e Instituciones a fines, para las diferentes eventualidades.
- 6.- Mantener a la vista números de teléfonos de emergencias.
- 7.- Mantener permanentemente actualizado Plan de Evacuación.

8.- Tener instruido al personal para manejar adecuadamente los materiales frente a una emergencia (extintores).

9.- Designar, coordinar e informar tareas de evacuación.

### **Anexo de estrategias en situación de pandemia:**

10.- Desarrollar actividades en la asignatura de Orientación, que permita a nuestros estudiantes y sus familias conocer cómo actuar frente a situaciones de riesgo o peligro en sus hogares.

11.- Desarrollar actividades en la asignatura de Orientación para el auto cuidado y protección frente al contagio del COVID 19.

### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.**

Dirección: Sergio Vásquez Andrade (Inspector General)

Coordinador Seguridad Escolar: Mauricio Quintana Zenteno

Representante Profesores: Priscila Salazar

Representante de los Asistentes de Educación: Mauricio Quintana Zenteno

Representante Centro de Padres: Aida Obrequé

Representante Estudiantes: Jessy Rene

### **FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.**

Los Directivos: asignar funciones y tareas, supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Seguridad.

Los Docentes que no están en aula: coordinar el plan de emergencia desde las Zonas de Seguridad y cumplir las tareas encomendadas.

Los Docentes que se encuentren en aula: mantener los cursos en calma y de forma ordenada y rápida evacuar a los alumnos hacia las Zonas de Seguridad asignadas.

Los inspectores y administrativos: apoyar a los docentes, cumplir con las tareas asignadas. Inspectores: Tocar la campana para dar aviso de alarma.

Secretarias: En caso necesario, solicitar apoyo de las entidades externas (Carabineros, Bomberos, etc.)

Las Auxiliares de Servicios, deben hacerse cargo de las tareas encomendadas: cortar la energía eléctrica del tablero principal, cortar el suministro de gas en todos los sectores, verificar que todo el establecimiento no esté energizado y cerrar todos los portones de acceso. Apoyar el funcionamiento del plan.

### **PLAN DE SEGURIDAD**

El presente Plan es aplicable a todo el personal, estudiantes, apoderados, visitas y proveedores que desarrollen actividades dentro de las instalaciones de la Escuela **y en sus hogares.**

### **Objetivos:**

Velar, permanentemente y con responsabilidad, por la seguridad física y psicológica de toda la Comunidad Escolar: Estudiantes y personal de la Escuela.

Para ello se realizarán las siguientes acciones, en forma permanente:

- Instruir, asignar tareas y ensayar a los estudiantes, en cuanto a la responsabilidad que le cabe en cada emergencia, cuya finalidad es su propio beneficio y seguridad.
- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- Exigir la responsabilidad seria y comprometida de todos los estudiantes y funcionarios de la Escuela, así como la de los Padres y/o Apoderados.

Desarrollo: se realiza por medio de Alertas y Alarmas

La **alerta** es un estado que, indica estar atento, la **alarma** es la señal inminente.

La alerta será dada mediante información entregada por cualquier medio de Comunicación: teléfono, celulares, avisos persona a persona, radiales, etc, estado en la cual los integrantes del establecimiento educacional ya han sido informados con anterioridad y están atentos a reaccionar.

Las alertas pueden ser entregadas por las Autoridades Responsables del Comité de Seguridad Escolar, por ejemplo presencia de Condiciones climáticas adversas mediante información telefónica, Internet o la prensa, Incendios, Fugas de sustancias peligrosas. En caso de temblores la alerta es entregada por el propio movimiento sísmico.

La alarma es la señal que indica o informa sobre algo que conlleva riesgo inminente, por lo que significa tomar de inmediato las acciones correspondientes.

La Alarma será entregada por el sonido de la CAMPANA en forma intermitente por a lo menos 30 segundos. La campana está ubicada de manera tal que pueda ser escuchada desde varios puntos, la que será accionada por los Inspectores y/o por cualquier integrante del Comité de Emergencia.

Las Puertas de Emergencia, Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad deben estar siempre despejadas.

Las Vías de Evacuación serán aquellas capaces de ordenar y permitir el rápido desplazamiento de los ocupantes hacia las Zonas de Seguridad respectivas de acuerdo a su ubicación dentro de las dependencias del establecimiento. Las señaléticas que se dispone en las instalaciones son referenciales para una evacuación general, caso distinto de una emergencia mayor y que pudiese ver afectada las Vías de Seguridad del sector siniestrado, en cuyo caso se deben usar las Vías alternativas

Es de importancia que toda la Comunidad Escolar esté al tanto de la ubicación de las VIAS DE EVACUACION y de las ZONAS DE SEGURIDAD generales en las dependencias de la escuela.

Se deberá publicar en los paneles oficiales de comunicaciones de la escuela el PLANO OFICIAL DE IDENTIFICACION DE VIAS DE EVACUACION Y DE ZONAS DE SEGURIDAD.

La Zona de Seguridad es:

- Patio central.

### ***Comunicación e Información***

Se establecerá una comunicación primaria clara y de acuerdo con el impacto de la emergencia en el cual todos los integrantes deberán estar informados, capacitados para atención primaria de Emergencia y conocimientos de sus obligaciones y tareas.

Toda información resultante de la emergencia será entregada por el Responsable del Comité de Emergencia a la Dirección del establecimiento y en forma escalonada su comunicación como se puede demostrar de acuerdo al siguiente diagrama.

Coordinación de Acción: establece el proceso de comunicación y participación dentro de la emergencia y el rol de acuerdo a lo descrito a las funciones delegadas; además, se establecerán coordinaciones entre los organismos externos de emergencias, como así también con la Comunidad cercana al Establecimiento Educacional.

Mediante el presente diagrama se detalla su organigrama.

### ***Evaluación Primaria***

Se deberá entregar la información al responsable del Comité de Emergencias con simples preguntas como: ¿tipo de emergencia? ¿Qué pasó? ¿Qué o quién resultó dañado?

Decisiones

El orden de prioridades para el Comité de Emergencia escolar es el siguiente:

1. La integridad física de todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Escolar
2. Los servicios básicos (Agua, Luz, Abrigo, Alimentación)
3. La infraestructura e instalaciones en general

Reasignar recursos, trasladar personas a otras instalaciones, usar correctamente la Vía de Evacuación para dirigirse a la Zona de Seguridad Asignada o hacia el exterior de la Escuela, si fuese necesario.

## Evaluación Secundaria

Una vez contenida, solucionada o eliminada la emergencia, se debe investigar el incidente y recabar detalles del evento a fin de poder entregar una información más completa de la situación y así emitir una comunicación oficial con los detalles de la realidad de los hechos.

Dicha información deber ser recopilada por el Responsable del Comité de Emergencia y entregarla a la Dirección de la Escuela en primera instancia, posteriormente a los organismos externos competentes y a la Comunidad Escolar.

Se toman decisiones como suspender o reiniciar las actividades escolares, readecuación de dependencias, reparaciones, clausuras momentáneas o permanentes, etc.

Toda emergencia declarada debe ser llevada a cabo de acuerdo a las directrices entregadas en el presente Plan de Seguridad Escolar. Las condiciones de las emergencias pueden variar en ocasiones por lo que una vez finalizado el evento, el Plan de Seguridad debe ser sometido a evaluación, revisión y modificaciones, cuando corresponda.

## **TIPOS DE CATASTROFES**

### **-TEMBLOR O TERREMOTO**

El elemento principal es mantener LA CALMA Y EL CONTROL, ya que muchos sufren heridas a consecuencia de cortaduras por cristales, caída de objetos, aglomeración de personas en escaleras y todo A CAUSA DEL PÁNICO. Para evitar estos accidentes proporcionamos algunas medidas efectivas en un movimiento sísmico.

## **PLAN DE ACCION**

### **EN CASO DE SISMO O TERREMOTO**

- Los estudiantes deben evacuar, al toque de Campana de alerta o cuando se sienta el sismo, por vías de evacuación señaladas, hacia la Zona de Seguridad, conforme a ensayos realizados e información entregada con frecuencia.
- SISMO EN HORARIO DE CLASES: si se encuentra en las salas de clases, laboratorios u oficinas mientras dure el sismo, se debe permanecer en el lugar de seguridad del lugar (por ejemplo bajo la mesa), luego al toque de campana en la medida de lo posible los estudiantes y el personal deben desplazarse de forma ordenada y con rapidez hacia la Zona de Seguridad según lo ensayado. Todo el Estudiantado y Personal de la Escuela debe permanecer en la Zona de Seguridad hasta que la situación se normalice, lo cual se informará mediante el toque de Campana o bien verbalmente por la Dirección de la Escuela. En ese instante se dirigirán en forma ordenada hacia sus lugares de trabajo para continuarlos con la máxima normalidad posible.
- SISMO EN HORARIO DE COLACIÓN: Si se produce un movimiento telúrico en el horario de colación, los estudiantes, como así también quienes estén en la Escuela, deben protegerse en los lugares en que están (en los lugares que existen cielos falsos y

ventanales por ambos costados). Procure apartarse de ventanales y desplazarse con orden, calma y rapidez a la Zona de Seguridad, lugar en el cual deben esperar, ordenados, que se les dé instrucciones de retornar a sus actividades.

- **SISMO EN HORARIO DE RECREO:** durante el sismo, los estudiantes deben protegerse en los lugares en que están, procurando apartarse de lugares que constituyan riesgo: ventanales, cielos falsos, tendidos eléctricos, árboles, etc., al tiempo que se dirigen con rapidez y orden hacia la Zona de Seguridad; lugar en el cual los Docentes y Personal de la Escuela se harán cargo de ellos e impartirán instrucciones preventivas.
- **SISMO EN HORARIO EXTRAESCOLAR:** durante el sismo, estudiantes y Personal de la Escuela actuarán como en situación de clases y/o de recreo, según cada situación en particular.

### **Que hacer durante el temblor o terremoto:**

- 1.- Se debe conservar la serenidad evitando el pánico o histeria colectiva de la Comunidad Escolar. Preocuparse especialmente de los estudiantes más pequeños.
- 2.- Ubicarse en lugares seguros previamente establecidos. De no lograrlo, debe refugiarse bajo mesas o escritorios alejados de ventanas, muebles u objetos que puedan caer.
3. Situarse en un lugar alejado de muebles altos o pesados.
- 4.- Colocarse en el piso con las rodillas juntas y posicionar los codos a la altura de los ojos.
5. Sujetar ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello.
- 6.- Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza, cerrar fuertemente los ojos y esperar que pase el movimiento.

### **Después del TEMBLOR O TERREMOTO (al toque de campana)**

1. Observar si alguien está herido y, en caso necesario, realizar atención de Primeros Auxilios, a la vez que se informa al Comité de Emergencias. Nunca dejar solo al lesionado.
2. Dirigirse a la Zona de Seguridad del Establecimiento.
3. No tocar cables de energía eléctrica, a la brevedad se debe cortar el suministro eléctrico en el Tablero Principal.
4. Cerrar las llaves de gas, en todas las dependencias o artefactos, para evitar cualquier fuga. Se reactivará el servicio solo una vez autorizado por la Autoridad competente
5. Colocar en el suelo los artefactos peligrosos para evitar que se caigan con posibles réplicas.



6. No regresar a las áreas siniestradas sin previa y expresa autorización de quienes corresponda.
7. Se debe esperar las instrucciones del Responsable de Brigada de Emergencia, una vez terminada la evaluación de las dependencias e instalaciones
8. Los estudiantes deben ser entregados a los apoderados a través de un control por parte de Profesores Jefes e Inspectores, con su correspondiente constancia de quien lo retira y en qué condiciones lo hace el estudiante.

## **-INCENDIOS**

Un incendio es un evento de fuego no controlado que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras, a las personas u otros.

La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

Para efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor siga las instrucciones descritas en etiquetas adherida a cada extintor.

Clase A: incendios que implican sólidos inflamables que dejan brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico.

Clase B: incendios que implican líquidos inflamables o sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, aceites, pintura, algunas ceras y plásticos.

Clase C: incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano.

Riesgo de electrocución (antiguamente conocida como Clase E): incendios que implican cualquiera de los materiales de las Clases A y B, pero con la introducción de electrodomésticos, cableado, o cualquier otro objeto bajo tensión eléctrica, en la vecindad del fuego, donde existe un riesgo de electrocución si se emplean agentes extintores conductores de la electricidad.

Clase K: incendios que implican grasas y aceites de cocina. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio exceden en mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.

## **EN CASO DE INCENDIOS**

Alarma Interna: Al detectarse un principio de incendio en cualquier lugar de la Escuela, se debe proceder de inmediato a dar la ALARMA INTERNA, QUE CONSISTE EN UN TOQUE DE CAMPANA, ACORDADO PREVIAMENTE y se procederá evacuar rápidamente, actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma hacia la Zona de Seguridad.

Junto con la alarma interna, se dará la ALARMA EXTERIOR empleando las vías más rápidas, (teléfonos, vehículos, etc.); en primer lugar al Cuerpo de Bomberos, luego a Carabineros y al Servicio Nacional de Salud si fuera necesario.

El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, etc.).

Antes de proceder a atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos, se debe verificar que la energía eléctrica haya sido interrumpida; cuando se ubique el fuego es necesario trabajar, en lo posible, sin abrir puertas ni ventanas, para evitar el aumento de la combustión.

Los cursos deberán evacuar las salas en orden. Si el incendio es en la parte frontal de la Escuela, la evacuación se realizará hacia el sector de calle Pantaleón Cortez. Si el incendio es por el sector posterior de la Escuela, la evacuación se realizará hacia calle Luis Galdames, manteniendo los protocolos de Zona de Seguridad. Ante esta situación el acceso se limitará a equipos de apoyos: carabineros, bomberos, ambulancia u otros.

### **¿QUE HACER EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO EN SU AREA?**

En caso de detectarse un incendio, se debe:

1. Si detecta una llama sin control o humo que indique un posible inicio de incendio, salga del lugar y avise inmediatamente a los demás integrantes de la Comunidad Escolar que estén en el sector y al Encargado o Jefe disponible.
2. Si escucha la alarma o grito de advertencia de incendio, deje sus funciones o labores y evacúe el lugar siniestrado hacia la Zona de Seguridad.
3. Si hay estudiantes menores o personas mayores, facilite su pronta evacuación. Hágalo con calma, no corra.
4. Llame a los Bomberos, indicando la dirección de la Escuela, Comuna, referencia de la ubicación y cualquier otra información que solicite la Central de alarma
5. Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias del IST o del SAMU
6. Corte el suministro eléctrico y de gas, siempre que esto no lo exponga al calor y humo emanado por el incendio. Informe de esta acción a la llegada de los Bomberos y oriéntelos respecto de la ubicación del foco de emergencia.
7. En cualquier caso despejar las vías de tránsito y áreas de estacionamiento de vehículos para el acceso de los equipos externos de emergencias para su verificación y control absoluto.
8. Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, solo cuando la autoridad lo permita y la Dirección o Encargado lo indique.

## **-ASALTO O ROBO EN LA ESCUELA:**

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal.

Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que toda la Comunidad Escolar cuente con la información necesaria para responder frente a esta tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Evacuación en caso de Robo o Asalto:

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo integrante de la Comunidad Escolar debe saber que:

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen asalto o robo.
2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de otros.
3. Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
4. Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
5. Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, de aviso de inmediato a Carabineros de Chile y/o a Investigaciones. Si existen lesionados, llame inmediatamente al número de emergencia de IST o SAMU, según se trate de estudiante o trabajador.
6. Entregue los detalles de lo ocurrido solo a la Policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la Escuela.
7. Finalizado el evento, espere instrucciones de la Dirección o de quien lo reemplace.

## **-EN CASO DE BOMBA**

Al producirse un aviso de bomba, o encontrar algún elemento que signifique sospecha de ella, en la Escuela, la Directora de la Escuela o algún integrante del equipo Directivo deberá llamar, de inmediato, a Carabineros. Al mismo tiempo, con la finalidad de no provocar pánico se procede a la evacuación como si fuese una simulación.

Una vez ubicados en la Zona de Seguridad se les traslada en orden y calma hacia la Zona de Seguridad más alejada del posible evento de emergencia. En este lugar se espera instrucciones de personal especializado o de carabineros. Estudiantes y funcionarios no pueden volver a los lugares de trabajo hasta la autorización expresa de carabineros.

## **RECOMENDACIONES GENERALES.**

1. Evitar que los estudiantes sean dominados por el pánico, ante cualquier emergencia. Los profesores encausarán sus esfuerzos, para lograr que los estudiantes desarrollen actitudes que les permita adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer y el cómo actuar: Calma, orden y rapidez.
2. Planificar y practicar evacuaciones hacia los lugares que ofrecen máxima seguridad, para proteger la integridad física de los estudiantes y del personal.

Para tales efectos y como una manera de reanudar las prácticas de esta operación el comité de seguridad ha acordado:

Crear conciencia, en los estudiantes y personal de la Escuela, en cuanto a la responsabilidad con que deben asumir y actuar en estos ensayos, cuya finalidad es la seguridad de cada uno de los integrantes de la Comunidad Escolar

Destacar la importancia de formar hábitos de control personal ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento.

Exigir la participación seria y responsable, en cada ensayo, de todos los miembros de la Unidad Educativa.

## **SITUACIONES TRANSITORIAS:**

- 1.- Si los estudiantes se encuentran en recreo, deberán concurrir, en forma ordenada, a la Zona Seguridad, permanecer allí hasta recibir instrucciones.
- 2.- Los Docentes, según su horario de clases, deberán asumir en el curso que se encuentren.
- 3.- Los Docentes, durante un temblor o terremoto deberán abrir las puertas, asegurarse de la evacuación de todos sus estudiantes hacia la Zona de Seguridad respectiva, asegurándose, además de tener el libro de clases en su poder en todo momento.
- 4.- Los Docentes, deberán pasar lista en la Zona de Seguridad y en caso de que, habiendo estado presente, un estudiante no se encuentra con el grupo, notificar de inmediato a Dirección, con la finalidad de iniciar su búsqueda hasta encontrarlo.

## **PROCEDIMIENTO POSTERIOR**

- 1.- Una vez finalizada la emergencia, los Docentes deberán pasar lista en las Aulas o sectores de trabajo que les corresponda. El libro de clases debe estar siempre en poder del Docente.
- 2.- Ningún estudiante podrá abandonar la Zona de Seguridad, sin la autorización de la Dirección o de la persona a su cargo.
- 4.- En caso de bomba solamente el GOPE o autoridades competentes y especializadas, podrán autorizar el regreso a las dependencias de trabajo.

5.- En caso de terremoto o incendio, no se regresará a las dependencias de trabajo hasta haber verificado la condición de seguridad de estas y las condiciones en que se encuentra cada uno de los estudiantes y personal de la Escuela.

6.- Solamente el personal autorizado entregarán los estudiantes a sus respectivos Padres y/o apoderados. No se entregaran a terceros.

### **Recomendaciones a los Docentes**

1.- Cada Docente es responsable de lo emitido en el informe de su curso.

2.- Es deber de los Docentes conocer, y colaborar en la difusión de este Plan de Seguridad.

3.- Es importante el controlar el pánico, para evitar desorden. Debe tener siempre presente que sus estudiantes dependen de su actuar.

4.-. En caso de terremoto o temblor, el Docente se debe asegurar que sus estudiantes se alejen de las ventanas, se protejan de sectores de riesgo y procedan a la evacuación siguiendo los protocolos

5.- No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada Docente.

6.- Cada Docente debe pasar asistencia con el libro de clases después del siniestro. Ante cualquier ausencia de estudiante, informar de inmediato a Dirección.

7.- Informar, de inmediato, a la Dirección sobre algún deterioro o problema en la seguridad, de estudiantes o de infraestructura.

8.- Ningún Docente puede hacer abandono de la Escuela, mientras tenga estudiantes a su cargo y sin autorización expresa de la Dirección.

### **RETIRO Y ENTREGA DE ALUMNOS**

En situaciones de Emergencia, los Apoderados no pueden retirar a estudiantes que no sean sus hijos (esta norma es también aplicable a los transportes escolares). La única persona que puede autorizar un retiro de un estudiante, por una persona distinta a su Apoderado, es la Directora de la Escuela, previa comunicación escrita o verbal expresa por parte del Apoderado.

### **RECOMENDACIONES A PADRES Y APODERADOS.**

1.- Confiar en los Docentes a cargo de sus hijos e hijas y en el personal de la Escuela.

2.- Evitar tratar de comunicarse con la Escuela, por teléfono, dado que el establecimiento puede necesitar su uso para contactar Servicios o apoyos externos para llevar a cabo acciones asociadas al Plan. Además recordar que en caso de emergencias, el uso de las vías de comunicación colapsa.

3.- El Apoderado o quien retire a un estudiante debe tratar de dominar el pánico o angustia y esperar la entrega de éste, por parte del personal de la Escuela, de este modo podremos protegerlos a todos y velar por su seguridad.

4.- Si el estudiante no se van solos a casa y el Apoderado está imposibilitado de concurrir a buscarlo, la Escuela esperara hasta que usted llegue. Esto solamente en caso de siniestro.

5.- Es muy importante tener tranquilidad, dado que los niños y niñas reaccionaran según la actitud de los mayores.

6.- Al llegar al establecimiento, a buscar a algún estudiante, se debe controlar acciones y actuar con calma, ya que los más pequeños pueden entrar en pánico.

7.- La entrada de los apoderados será por la calle Luis Galdames y la salida por la calle Pantaleón Cortez.

## **ANEXO EN SITUACION DE PANDEMIA AL REGRESO DE CLASES PRESENCIALES**

### **PROTOCOLO DE LIMPIEZA**

#### **Responsables:**

Los responsables de la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos. Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

#### **Materiales:**

##### **Artículos de Limpieza**

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel

- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP Artículos de Protección Personal • Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.

Limpieza y desinfección: antes del inicio de clases:

El establecimiento educacional deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.

- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

#### PROTOCOLO DE PREVENCIÓN.

- Lávese las manos por 20 segundos con jabón y agua potable con frecuencia. Si no dispone de agua y jabón, utilice un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol. Lávese siempre las manos con agua y jabón, si las manos están visiblemente sucias.
- Asegúrese de que hay agua potable disponible y de que los inodoros y letrinas estén limpios y disponibles.
- Asegúrese que los residuos se recojan, almacenen y eliminen de forma segura.
- Tosa y estornude en un pañuelo de papel o en el codo y evite tocarse la cara, ojos, boca, nariz.
- Respetar el distanciamiento social dentro y fuera de la sala de clases.



- Utilizar mascarillas dentro y fuera de la sala de clases y no prestarla o utilizar la de otra persona.
- Dejar un espacio mínimo de un metro entre los pupitres de los estudiantes.
- No compartas tazas, utensilios, comida o bebida con otros.
- No compartas lápices ni materiales con otros.

Sancionado por Consejo Escolar el día martes 02 de Noviembre de 2020